

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 4 DE OCTUBRE DE 1976

NÚM. 228

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA
OVIEDO

Anuncio de la Comisaría de Aguas del Norte de España, señalando fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas de expropiación forzosa por las obras del "Proyecto de abastecimiento y saneamiento de los núcleos de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada (León)". Expediente n.º I. TT. MM. de Camponaraya, Arganza, Cabañas Raras, Cacabelos y Sancedo.

En Consejo de Ministros celebrado el 17 de julio de 1975, fue declarada la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras referidas, a efectos de aplicación del art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Consecuentemente, esta Comisaría de Aguas del Norte de España, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 29 del Decreto de 13 de agosto de 1966, en relación con el 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos incluidos en la relación adjunta, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas, para que, previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación. Dicho levantamiento tendrá lugar los próximos días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre y los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 1976, de diez a catorce horas en los Ayuntamientos en que radiquen las fincas en cuestión.

A dicho acto concurrirán los afectados, personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, así como los recibos de Contribución Territorial de los dos últimos años, pudiéndose acompañar de sus Peritos y de un Notario, a su cargo.

A tenor con lo dispuesto en el art. 56-2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Comisaría de Aguas cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer el describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Ponferrada, Casa Administración del Embalse de Bárcena, así como en los respectivos Ayuntamientos de Camponaraya, Arganza, Cabañas Raras, Cacabelos y Sancedo.

Oviedo, 22 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe (ilegible).

RELACION DE PROPIETARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS
ACOMETIDA DE ENERGIA ELECTRICA A LA ESTACION DEPURADORA DE CACABELOS

Día 3 de noviembre de 1976

(Conclusión)

PROPIETARIO	N.º de fincas S/ Plano	Cultivo	Superficie a expropiar m. ²	
			Temporal	Definitiva
José Quiroga Basante	6	Huerta	20	30
Vda. de Antonio Luna	8	Idem	20	30
Martín González López	10	Idem	12	18
Joaquín Yebra Nieto	11	Idem	20	30
Angel Rodríguez González	13	Idem	16	24
Bernardo Puerto Sernández	14	Idem	16	24
Teresa Trincado López	15	Idem	26	39
Angel Pestaña González	16	Idem	24	36
Ricardo Basante García	17	Idem	40	60
Agustín González López	18	Arboles Riv.	8	12

PROPIETARIO	N.º de fincas S/ Plano	Cultivo	Superficie a expropiar m.²	
			Temporal	Definitiva
RAMAL A QUILOS				
José Quiroga Basante	2	Viña	50	75
	58	Erial	38	57
María Martínez Rodríguez	3	Viña	40	60
José Morete Quiroga	4	Idem	32	48
	9	Idem	52	78
Antonio Castellano	7	Idem	24	36
Joaquín López López	11	Idem	16	24
	12	Idem	36	54
M.ª Luisa Vázquez Rodríguez	13	Idem	36	54
Joaquín Pestaña López	14	Idem	8	12
	39	Idem	28	42
José Núñez López	16	Idem	64	96
Hd. de Francisco González	17	Idem	32	48
Florentino Amigo García	18	Idem	84	126
Mario Combarros Amigo	19	Idem	68	102
	25	Idem	66	99
Dorinda y Luisa García	22	Idem	16	24
Antonio Amigo García	23	Idem	16	24
	33	Idem	32	48
	37	Idem	12	18
M.ª Isabel Morete Díaz	26	Idem	44	66
Valeriano Vega Yebra	27	Idem	26	39
Manuel Núñez Carballo	31	Idem	40	60
Catalina Yebra Yebra	32	Idem	34	51
Manuel Fernández Guerrero	34	Idem	22	33
Antonio Pintor Basante	40	Idem	4	6
Hd. de José Vázquez	41	Cereal	80	120
	47	Idem	128	192
Santiago González	43	Viña	16	24
	45	Idem	30	45
Manuel Alvarez Puerto	44	Idem	40	60
Hd. de Gaspar García	48	Castaños	48	72
Genaro Troitiño	49	Cereal	60	90
Isabel Jorge Pérez	51	Viña	36	54
Isabel García Pérez	53	Erial	72	108
Aparicio González	54	Viña	54	71
Francisco Quiroga Basante	55	Erial	40	60
Hd. de Martín Quiroga Blas	56	Idem	20	30
Angel Quiroga Basante	57	Idem	36	54
Luis Quiroga González	59	Idem	44	66
Raimundo López Alba	60	Idem	48	72
José Udaondo Bolaño	61	Idem	20	30
	62	Idem	80	120
Aurelia Luna Quiroga	63	Viña	86	129
José Rodríguez Pérez	65	Idem	88	132
	69	Idem	10	15
	70	Idem	84	126
Vicente López Vázquez	66	Idem	280	420
	67	Idem	24	36
Hd. de Isidoro Valcárcel	71	Idem	104	156
Antonio Yebra Núñez	72	Idem	8	12
Ramón Perejón Pardo	73	Idem	92	138
Félix Garnelo Cela	75	Idem	500	750
<i>Día 4 de noviembre de 1976</i>				
Paulina Garnelo Guerra	76	Viña	152	228
Manuel López Gómez	77	Idem	34	51
Fermín López Alba	78	Idem	36	54
Manuel García Cascallana	79	Idem	80	120
Juan Rodríguez Carballo	80	Cereal Reg.	8	12
	81	Viña	68	102
Camila López Pol	82	Idem	68	102
Alberto Raimóndez Villaverde	85	Idem	26	39
César Díaz Sánchez	86	Cereal	20	30
Joaquín Raimóndez Alba	91	Viña	24	36
Emilio Vázquez González	94	Idem	6	9
Francisco Raimóndez Alba	96	Idem	40	60
Angustias González Valcárcel	97	Cereal Reg.	24	36

PROPIETARIO	N.º de fincas S/ Plano	Cultivo	Superficie a expropiar m. ²	
			Temporal	Definitiva
José García	98	Cereal Reg.	24	36
Indalecio Canedo Ovalle	102	Prado Reg.	44	66
	125	Prado	56	74
Erundina Canedo Lago	107	Prado Reg.	28	42
Emilio Abad Martínez	108	Idem	18	27
Virtudes Diaz González	110	Idem	16	24
	158	Viña	84	126
Blas y Benito Peral	113	Prado Reg.	72	108
José Rodríguez Quindós	115	Cereal Reg.	86	129
Manuel Lobato Lago	118	Idem	6	9
Nicanor Alonso Fernández	119	Prado Reg.	60	90
	134	Cereal	24	36
José Baelo Yáñez	121	Prado Reg.	32	48
	136	Labor	24	36
Antonio Lago González	122	Prado Reg.	46	69
Pilar y Elvira González	124	Cereal	34	51
Domingo Amigo Suárez	128	Idem	58	77
Otilia Alonso Lago	130	Idem	6	9
Atanasio Aroyo González	131	Prado	4	6
	140	Cereal	20	30
Angeles Rodríguez	132	Idem	20	30
Domingo Amigo García	133	Idem	30	45
Abad Rodríguez Ponce	135	Idem	48	72
Francisco Canedo González	137	Idem	16	24
Cesárea Fernández	139	Idem	20	30
Adela Carro Lago	141	Idem	10	15
Alberto Canedo Otero	142	Idem	42	63
	147	Idem	26	39
Benito Canedo Fernández	145	Idem	24	36
	157	Viña	4	6
Domingo Amigo	148	Cereal	18	27
Ubaldo Alvarez González	149	Idem	20	30
Angustias Canedo Alvarez	150	Idem	4	6
	151	Viña	22	33
María Lago Canedo	156	Idem	30	45
Francisco Lago González	161	Idem	10	15
	178	Cereal	14	21
Belarmino Núñez Canedo	166	Viña	14	21
Vicente Canedo Fernández	169	Idem	10	15
Amparo Fernández Fernández	170	Idem	28	42
Antonio López Canedo	176	Idem	28	42
Florencio Lobato Fonteboa	180	Idem	28	42

CONDUCCION DESDE EL EMBALSE DE BARCENA HASTA EL DEPOSITO DE SAN MARTIN

José Quiroga Basante	277	Viña	54	71
	338	Idem	26	39
María Martínez Rodríguez	278	Idem	38	57
José Morete Quiroga	279	Idem	20	30
Hd. de Lorenzo Vázquez	280	Cereal	42	63
Angel Amigo Núñez	281	Viña	102	153
<i>Día 5 de noviembre de 1976</i>				
Reinaldo Amigo Núñez	282	Viña	44	66
Lucio Amigo Núñez	283	Idem	60	90
Emilio Santos Amigo	283 B	Idem	16	24
Antonio Carballo Costero	284	Idem	64	96
	307	Idem	42	63
Ricardo Carballo Alvarez	285	Idem	74	111
Joaquín Carballo Rodríguez	287	Idem	28	42
Jesús Fernández Fernández	288	Idem	48	72
Teresa Pestaña Amigo	290	Idem	96	144
Aurelio Núñez López	291	Idem	18	27
	297	Idem	16	24
Hd. de Manuel Asenjo	293	Idem	16	24
Angelita Arias Fonteboa	294	Idem	6	9
Santiago Alvarez Rodríguez	295	Idem	20	30
Manuel López González	296	Idem	16	24
Demetrio Rodríguez García	298	Idem	28	42

PROPIETARIO	N.º de fincas S/ Plano	Cultivo	Superficie a expropiar m. ²	
			Temporal	Definitiva
Lucía López Vázquez	299	Viña	29	43,50
José Rodríguez Valcárcel	300	Idem	28	42
Luis Quintana González	301	Idem	104	156
Joaquín Carballo Basante	302	Idem	24	36
Leopoldo Martínez	303	Idem	48	72
Antonio Núñez López	304	Idem	12	18
Nieves Santos Orallo	305	Idem	130	195
Ricardo Basante Arias	308	Idem	72	108
Hd. de Benito López	309	Idem	40	60
	324	Idem	33	49,50
Ricardo Rodríguez Valcárcel	310	Idem	276	414
Antonio Pestaña García	312	Idem	48	72
Carlos Fernández Guerra	313	Idem	144	216
Andrés López Santalla	315	Idem	50	75
	343 B	Idem	20	30
Cipriano Costaro Trigo	318	Idem	80	120
Manuel Vázquez Rodríguez	319	Idem	52	78
Gumersindo Vega Neira	320	Idem	60	90
Jesusa Jáñez	322	Idem	22	33
Arturo Sobrado Amigo	323	Idem	40	60
Avelina Rodríguez Fernández	325	Cereal	26	39
José Rodríguez Castro	326	Viña	28	42
Emiliano Puerto García	327	Idem	74	111
Rosalía Yebra Cascallana	328	Idem	64	96
Martín Yebra Núñez	331	Idem	280	420
Vd. de Pedro González Amigo	333	Cereal	34	51
Eduardo Nieto Alvarez	334	Idem	15	22,50
Manuel Bodelón	335	Viña	16	24
Hd. de Ambrosio Yebra	336	Cereal	28	42
Juan García Carballo	339	Viña	10	15
Manuela Vázquez García	341	Idem	28	42
	314	Idem	46	69
Juan Pintor Vega	342	Idem	18	27
Juan Rodríguez Carballo	343	Idem	18	27
Antonio López Marqués	347	Idem	20	30
Esperanza Villanueva Amigo	349	Idem	24	36
Telesforo	352	Idem	44	66
Emilio Valcárcel González	95	Idem	6	9

RELACION DE PROPIETARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANCEDO

RAMAL A SANCEDO

Día 6 de noviembre de 1976

M.ª Angela S. Miguel	7	Labor	106	159
Dictino García Marqués	9	Pinar	144	216
Francisco García García	11	Viña	92	138
Evangelino Otero	13	Idem	19	28,50
Rogelio García Pintor	14	Labor	32	48
Emiliano Puerto Pintor	15	Viña	31	46,50
Otilia Alonso	30	Labor	21	31,50
José González Taladrid	56	Monte	24	36
Faustino Pérez Méndez	34	Chopos	20	30
Javier García	40	Castaños	50	75
Secundino de Ocero	46	Pinos	24	36
Honorina Juan Santalla	33	Monte	26	39

RED DE ALCANTARILLADO DE CUETO

Benjamín Guerrero	2	Labor Reg.	52	78
Minero S. de Ponferrada	9	Pastos	12	18
	10	Idem	126	192

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Minas de León

Relación del comienzo de las operaciones de reconocimiento y, en su caso, de demarcación, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Oviedo, en los días, permisos de investigación y términos municipales que a continuación se expresan.

Número: 28.488.

Nombre: "Ave César".

Términos municipales: Teverga (Oviedo) y San Emiliano (León).

Parajes: Puerto de Ventana y otros.

Interesado: D. Avelino García Iglesias.

Fecha: 19 de octubre de 1976.

Número: 29.851-11.º

Nombre: "Asturias Oeste" - Fracción 11.ª

Términos municipales: Teverga (Oviedo) y San Emiliano (León).

Parajes: Puerto de Ventana y otros.

Interesado: Mitiemar, S. A.

Observaciones: Rectificación demarcación.

Fecha: 19 de octubre de 1976.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, para general conocimiento.

León, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. 4533

Administración Municipal

Ayuntamiento de

San Andrés del Rabanedo

Por D. Antonio Alonso Alvarez, actuando en nombre propio, se ha solicitado legalización de un taller de chapa y pintura del automóvil, con emplazamiento en Trobajo del Camino, 2.ª Travesía de Rodríguez Pardiella, núm. 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

4227

Núm. 2039.—264,00 ptas.

**

SUBASTA DE MADERA

Este Ayuntamiento anuncia tercera subasta para enajenación de 32 árboles maderables de chopo de la denomina-

da vía vieja, del ferrocarril León-Gijón.

Precio base al alza 40.000 pesetas.

Fianza 5.000 pesetas.

Podrán concurrir a esta subasta todos los maderistas con empresa de responsabilidad.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal, desde el día siguiente de la aparición de este anuncio, hasta las trece horas del día en que se cumplan 21 hábiles del mismo, durante las horas de oficina. La apertura de proposiciones se realizará a las trece treinta horas del día siguiente al de cumplirse los 21 hábiles, en las Casas Consistoriales ante el tribunal de subasta.

Todas las demás bases son las publicadas para la primera y segunda subasta, en los BOLETINES OFICIALES de la provincia de fechas 26 de marzo y 14 de julio de 1976.

San Andrés del Rabanedo, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

4490

Núm. 2023.—341,00 ptas.

Ayuntamiento de
Palacios del Sil

Interesado por el contratista D. José Luis Palacio Malluquiza, la devolución y cancelación de la fianza definitiva constituida para responder a la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y alcantarillado de Valseco», se hace público por espacio de quince días, durante cuyo plazo pueden presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de los contratos garantizados.

Palacios del Sil, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde (ilegible).

4424

Núm. 2061.—176,00 ptas.

Ayuntamiento de

Santovenia de la Valdoncina

Por D. Guillermo de la Vega Alvarez, en su propio nombre, se ha solicitado establecer la industria de forja y laminación, con emplazamiento en Villacedré (El Jano), calle San Roque, núm. 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santovenia de la Valdoncina, 31 de agosto de 1976. El Alcalde (ilegible).

4334

Núm. 2040.—242,00 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de
Castroañe

La casi totalidad de vecinos propietarios de fincas rústicas de este término, facultan a esta Junta Administrativa para la constitución de sus tierras en Coto Privado de Caza, a formar por D. Modesto José Fernández Orejas.

Como quiera que esta Administración ha de dar respuesta a dichos propietarios, estimando que la constitución del coto es beneficiosa para los intereses comunales y particulares, es por lo que se publica el presente, a fin de que quienes no se hallen conformes con la inclusión de sus tierras, lo hagan constar expresamente en esta Alcaldía, en el plazo de quince días hábiles, entendiéndose que los que no formulen observaciones al respecto, se hallan conformes con dicha inclusión, bajo las condiciones y precio del contrato de arrendamiento.

Castroañe, 20 de septiembre de 1976. El Presidente, J. Fernández.

4456

Núm. 2037.—286,00 ptas.

Junta Vecinal de
Roperuelos del Páramo

Se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones y por plazo de quince días, en el domicilio del señor Presidente, el reparto de vecinos sujetos a tributar por los conceptos de eras, aprovechamiento de pastos y agua para el actual ejercicio de 1976.

Roperuelos del Páramo a 22 de septiembre de 1976.—El Presidente (ilegible). 4513

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio número 334-76, promovido por don Julio García Ciurana, mayor de edad, casado, contratista de obras y vecino de El Entrego (Oviedo), sobre reanudación del tracto sucesivo, del siguiente bien inmueble:

Un solar de ochocientos setenta metros cuadrados, según nueva medición, y no 750 metros cuadrados que aproximadamente figura en el Registro de la Propiedad, y que linda: derecha entrando, calle de la Isla del Lobo; izquierda, Clara López, hoy Agustín Cardeñoso; fondo, José Pérez Alfageme, hoy Juan Mardomingo. Dicho solar se encuentra ubicado en Valencia de Don Juan a la calle del Aseo, hoy de Queipo de Llano. Inscrito en el Registro de la Propiedad

de Valencia de Don Juan, al tomo 535, libro 29, folio 57, inscripción 3.ª."

Y por medio del presente se convoca a los herederos de doña Martina Pintor García, como antigua cotitular en el Registro de la Propiedad y copropietaria del inmueble referido, y en general a cuantas personas pudiera perjudicar la inscripción de que se trata, para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que estimen conveniente, bajo los apercibimientos legales.

Dado en la ciudad de León, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario (ilegible).

4534 Núm. 2052.—506,00 ptas.

*Juzgado Municipal
número uno de León*

Don Fernando Berrueta y Carraffa,
Juez Municipal número uno de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición número 215 de 1974, seguido en este Juzgado por Eslauto, S. A., contra D. José López González en reclamación de 22.263 pesetas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y primera vez, los bienes del demandado, o de su familia, que se detallarán, y para cuyo remate se señala el día catorce de octubre próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Roa de la Vega, número 14, principal.

Bienes objeto de subasta:

Un camión marca Barreiros, tipo Super Azor, 115, matrícula LE-40.894, en buen estado de funcionamiento, valorado en pesetas doscientas mil.

Se hace constar que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el 10 % de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Fernando Berrueta y Carraffa. (Ilegible).

4535 Núm. 2053.—374,00 ptas.

★★

Don Mariano Velasco de la Fuente,
Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición que se hará mérito, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia: En la ciudad de León a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Vistos por el señor don Siro Fernández Robles, Juez Municipal número dos de la misma, encargado por sustitución del número uno, los presentes autos de proceso de cognición número 199 de 1976, segui-

dos a instancia de D. Isidro Martínez Borrego, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Emilio Álvarez Prida Carrillo, y dirigido por el Letrado don Manuel Muñiz Bernuy, contra D. Santiago San Martín Pérez, mayor de edad, casado y vecino de Santander, calle Bajada de Ruamayor, núm. 20, 2.º decha, en reclamación de cantidad, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por D. Isidro Martínez Borrego, contra D. Santiago San Martín Pérez, debo condenar y condeno al demandado, a que tan pronto esta sentencia sea firme, abone al actor la suma de veinte mil novecientos siete pesetas, con expresa imposición de costas. Asimismo ratifico el embargo practicado por la rebeldía del demandado.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado deberá de publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de no optar el actor por la notificación personal lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado en rebeldía, expido el presente en León, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Mariano Velasco.

4522 Núm. 2046.—561,00 ptas.

Citación

Por tenerlo así acordado el señor D. Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Instrucción núm. 2 de Ponferrada y su partido en diligencias previas número 450/76 por hallazgo del ciclomotor marca "Derbi" de 49 cc., con motor número 400.554, propiedad, al parecer, de Julio García García, que tuvo su residencia en León, c/. Jorge de Montemayor, 10, por medio del presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al mencionado propietario, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo para prestar declaración, haciéndole por medio del presente, el ofrecimiento de acciones del procedimiento.

Ponferrada, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario (ilegible). 4451

Ofrecimiento de acciones

En virtud de lo acordado en el sumario n.º 79/76 por robos entre otros en una caseta próxima a una obra en construcción de la carretera de Carbajal, de herramientas cortantes y varios cortafíos a modo de palanqueta, de una gabardina de tela y de un impermeable, hechos ocurridos en la noche del 15 al 16 contra José Antonio Prieto Martínez y Juan Joaquín Romero Batallan, asimismo se apoderaron de un motociclo marca Derby que se encontraba aparcado en las inmediaciones de la Empresa Fer-

nández y desconociéndose el nombre de las personas propietarias de dichos objetos, por medio de la presente se les hace el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en León a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (ilegible). 4464

Requisitoria

Manuel de Abréu Alfonso, de 17 años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Claudino e Isaura, natural de Cervaes-Villa Verde (Portugal), y vecino de Toreno, y actualmente en ignorado paradero, encartado en las diligencias preparatorias 34/76, por el delito de hurto, comparecerá en el término de 10 días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Ponferrada al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades Civiles y Militares, y encargo a todos los Agentes de la Autoridad y Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido encartado, que será puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ponferrada a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—(Ilegible).—El Secretario (ilegible). 4471

Anuncio particular

**Comunidad de Regantes
de Villómar (León)**

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Villómar a Junta General ordinaria que se celebrará en la Casa Sindical de Villómar, a las diez de la mañana del día 24 de octubre próximo en primera convocatoria, y a las once del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria semestral que presenta el Sindicato.

3.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1977.

4.º—Acuerdos para la mejor captación, aprovechamiento y distribución de las aguas.

5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes.

Villómar, 14 de septiembre de 1976.
El Presidente, Juan Crespo.

4385 Núm. 2959.—286,00 ptas.

De concesión de licencia para asistir al VI Curso de Diplomados de Administración Local, a D. Apolinar Gómez Silva, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial, y en las condiciones que se indican en el acuerdo.

De ampliar el subgrupo de Administrativos de Administración General de la plantilla de la Corporación para integrar en el mismo a funcionarios procedentes de la Agrupación Temporal Militar, siempre que se obtenga la autorización de la Dirección General de Administración Local.

De autorización de diversas obras de cruces en cc. vv.

De recibir definitivamente las obras de construcción de un edificio para motora tensora y dependencias para el Telesilla de Cebolledo en el Puerto de San Isidro.

De adquisición de señales de tráfico, que propone el Sr. Ingeniero Director, por 1.200.000,00 pesetas con destino a ciertos caminos y carreteras provinciales, siguiéndose la tramitación reglamentaria.

De acceder a petición del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valderrey, de reparación de varios caminos, el vecinal de Valderrey a Bustos; el de Santiago Millas a Curillas, y el de la estación de Barrientos al cementerio de Carral de la Vega.

De acceder a petición del Alcalde del Ayuntamiento de Valdefresno, de reparación, señalización y doble riego asfáltico del cc. vv. de Sanfelismo a C.^a León-Madrid, N-601, de Navafría al c. v. C.^a N-601, por Valdefresno, y el de Villacil al Molino de Carbajosa, siempre que se abonen con carácter previo 1.150.000,00 pesetas, equivalentes al 25 por 100 de dichas obras.

De reparación del c. v. de Brañuelas a Villameca en las condiciones que se indican en el acuerdo.

De inclusión en el Plan de Transformación de caminos que se tramita, de las obras de reparación del c. v. de "Saliente a Palacios del Sil".

De acceder a petición del Ayuntamiento de Los Barrios de Salas, de incluir en la Red General de Carreteras y Caminos, el camino de "Lombillo al camino de Ponferrada a Villar de los Barrios".

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 4 de octubre de 1976.

3114

miento Fidalgo, D. Daniel Morales López, D. Esteban Burdiel Carriqui, D. Gaspar Alonso Muñiz, D. Antonio Mantilla Franco, no asistiendo por causas justificadas D. Santos Ovejero del Agua, D. Manuel Orallo Alvarez, D. Emilio Martínez Torres, D. Ignacio Muñoz Liébana y D. Luis Manuel Martín Villa.

Actúa de Secretario D. Apolinar Gómez Silva, Secretario General de la Corporación y se halla presente el Interventor de Fondos D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar acta-borrador de la sesión ordinaria del 30 de abril último.

Se aprobaron expedientes de anulación de créditos en varios presupuestos.

Aceptar precios por estancia y día por cada enfermo internado en Sanatorio Psiquiátrico S. Luis, de Palencia, de 345 pesetas a partir del 1.º de abril y desde el 1.º enero hasta último día marzo de 1976, el anterior fijado de 280 pesetas.

Aceptar precio de 345 pesetas con efectos de 1.º de abril y de 280 pesetas, por enfermo y día, durante el primer trimestre del corriente año, de estancias en Sanatorio Psiquiátrico Sta. Teresa de Arévalo.

Aceptar precio de 100 pesetas por estancia de acogidos en Residencia Virgen del Camino.

De abonar al Colegio Educación Especial Esclavas Virgen Dolorosa de Pousa-Crecientes, 56.247 pesetas por estancias de la niña Angela Valle Valle hasta marzo del año en curso, revisándose el expediente y aceptar precio de 200 pesetas diarias por estancia a partir del 1.º de abril de 1975.

De concesión de las siguientes subvenciones y ayudas económicas:

—De 25.000,00 pesetas a la Institución de Nuestra Señora de la Merced, Delegación de León, para cumplimiento de sus fines.

—De 11.500,00 pesetas a la Delegada Diocesana de la Campaña contra el Hambre en el Mundo para cumplimiento de sus finalidades.

—De 10.000,00 pesetas a D. Manuel Pontejo Carro, de Castro-terra de Valduerna, para mitigar en parte el desembolso económico que

hubo de afrontar con motivo de la subita enfermedad y fallecimiento de su hijo Manuel Poncejo Fraile, cuando transportaba un pendón con motivo del homenaje al Ejército.

De aprobación de las siguientes facturas y certificaciones de obras:

—Certificación núm. 2 de 191.452,00 pesetas en concepto de subvención y 82.051,00 pesetas en concepto de anticipo, de obras abastecimiento de agua y alcantarillado en Lorenzana.

—Certificación núm. 3, obras "Sanamiento de Campo", Ayuntamiento de Ponferrada, por 84.428,00 pesetas en concepto de subvención y 36.304,00 en concepto de anticipo.

—Certificación núm. 5 - liquidación obras en finca Las Matillas, de Bustillo del Páramo para construcción instalaciones ganaderas y relación obras, acreditando al contratista D. Valeriano Sanz 982.858,00 pesetas.

—Certificación obras del mes de abril de Reforma y Ampliación del Palacio Provincial, 2.ª fase, y relación valorada, acreditando al contratista D. Faustino Gavela Lombas la cantidad total de 6.738.266,25 pesetas.

—De 6 facturas de la casa Magil, S. A. por un total de 2.063.875,00 pesetas por macadam y gravas suministradas para conservación y reparación de carreteras y caminos vecinales.

—De facturas de la casa "Carpintería Metálica Tomás Campomanes" de Armunia por:

72.330,00 pesetas de marcos de ventanas y madera suministrada para el bar del sector de Cebolledo en Puerto San Isidro.

112.219,00 pesetas de marcos de puertas colocados en Bar del Sector de Cebolledo del Puerto San Isidro.

89.470,00 pesetas de maderas y tablas suministradas para construcción del Bar citado en Puerto de San Isidro.

129.069,00 pesetas de marcos y maderas de pino norte para forrar paredes de cafetería del Puerto San Isidro.

46.200,00 pesetas de jomales y mano de obra de operarios, invertidas en obras construcción de dicho Bar Cafetería.

—De 17.100,00 pesetas de la Casa Almacenes y Harinas Carbajo, por semilla de maíz adquirido para finca Las Matillas.

—Facturas por 140.700,00 pesetas de D. Bernardo Sevilla Santos, por trabajos mecánicos en finca Bustillo del Páramo y 3.400,00 pesetas de D. Manuel González Mayoral, de ladrillo suministrado para la citada finca.

—De 153.368,00 pesetas del Arquitecto D. Pablo Vicente Herranz, por honorarios redacción proyecto instalaciones complejo ganadero finca Bustillo del Páramo.

—De 19.474,00 pesetas del transportista D. Nicanor Gómez, por trabajos realizados en transporte y movimiento tierras para carretera Diputación.

—De 137.420,00 pesetas de D. Pedro de la Torre, por suministro de estantes, mesas y bancos para Hospital General.

De quedar enterada de aprobación por Delegación de Hacienda de presupuestos, Ordinario para 1976 y Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

De quedar enterada del movimiento de acogidos en Establecimientos Benéficos, correspondiente al mes de marzo último.

De ratificación de los acuerdos del Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios, siguientes:

—De adquisición de material imprescindible para puesta en marcha del servicio de Neurocirugía del Hospital Princesa Sofía, por 1.750.862,00 pesetas.

—De anulación del concurso convocado para cubrir plaza de Jefe Clínico del Servicio de Ginecología del Hospital General y urgente tramitación de nuevo concurso.

De jubilación voluntaria de D. Marcelino Rodríguez Blanco y de doña María Dolores García Ventura, funcionarios provinciales.

De rendir homenaje el próximo día 25 de junio, coincidente con la festividad del Sagrado Corazón de Jesús a los funcionarios provinciales D. José de la Huerga Olivera, D. Abilio Rodríguez Rodríguez, D. Eumenio Picorel Riesgo, D.ª María Dolores García Ventura, don Marcelino Rodríguez Blanco y D. Felipe Martínez Rodríguez, expresando votos por su prolongada situación de jubilados y de gratitud por los servicios prestados.